



Acuerdo No.0008
1 de marzo de 2022

"Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba" en la vigencia fiscal 2022"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA ", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 29 N° 12 del Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 0001 del 9 de agosto de 2017 (Estatuto General) de la Universidad Tecnológica del Chocó -Diego Luis Córdoba- en el numeral 12 del artículo 29, establece que es función del Consejo Superior aprobar, modificar, reducir, trasladar o adicionar el presupuesto de rentas y gastos de la Universidad de acuerdo con la Ley y las necesidades institucionales.

Que, en sesión del Consejo Superior del 20 de diciembre del 2021 y 21 de enero del 2022 tal como consta en las actas N°035 y No 002 respectivamente, este cuerpo colegiado autorizó al Rector para suscribir los convenios con el INVIAS y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por cuantías superiores a MIL QUINIENTOS (1.500) SMLMV.

Que, de conformidad con lo anterior, se firmó CONTRATO INTERADMINISTRATIVOS CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS para el ESTUDIO DE VIABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL, PGA-PGS, PROTOCOLIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA Y GEOLOGÍA PARA LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO, y con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS para los ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ÁNIMAS - NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, por valor de CUATRO MIL MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$4.968.900.000) M/CTE y SEIS MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VENTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 6.076.122.280) M/CTE, respectivamente.

Que, el Vicerrector Administrativo y Financiero y el Pagador de la Universidad Tecnológica del Chocó, respectivamente, certifican que los recursos objeto de esta adición corresponden a recursos del acápite anterior.

Que, a través del Acuerdo N° 0027 del 20 de diciembre de 2021, fue aprobado el presupuesto de rentas y apropiaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó para la vigencia fiscal de 2022.

Que, se hace necesario incorporar al presupuesto de la vigencia 2022, la suma de **ONCE MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (11.045.022.280) M/CTE**

CH





Acuerdo No.0008
1 de marzo de 2022

"Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" en la vigencia fiscal 2022"

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" para la presente vigencia fiscal 2022, la suma de **ONCE MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (11.045.022.280) M/CTE**, por concepto de aportes de la Nación - de la ANH y el INVIAS, como se detalla a continuación:

1.	INGRESOS	11.045.022.280
11	INGRESOS CORRIENTES	11.045.022.280
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.045.022.280
110205	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11.045.022.280
110205002	Ventas Incidentales de establecimientos no de mercadeo	11.045.022.280
11020500205	Servicios de la construcción	11.045.022.280
1102050020502	ESTUDIO DE VIABILIDAD SOCIOAMBIENTAL, PGA-PGS, PROTOCOLIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA Y GEOLOGÍA PARA LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO	4.968.900.000
1102050020503	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ÁNIMAS - NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	6.076.122.280

ARTICULO SEGUNDO: Ábrase crédito adicional en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" por la suma de **ONCE MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (11.045.022.280) M/CTE**, con la siguiente imputación presupuestal:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	11.045.022.280
2.3	INVERSIÓN	11.045.022.280
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11.045.022.280
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	11.045.022.280

44



UTCH, Compromiso de Todos y Para Todos

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nº. 891680089-4
Carrera 22 No. 145-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Comutador (+87) 4 672 68 65, Línea gratuita: 01800958824
E-mail: contactanos@utch.edu.co, Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó - Chocó (Colombia)



UTCH



@utch.edu.co



@UTCH



UTCH TV

www.utch.edu.co



Acuerdo No.0008
1 de marzo de 2022

"Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" en la vigencia fiscal 2022"

2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	11.045.022.280
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	11.045.022.280
2.3.2.02.02.009.43	ESTUDIO DE VIABILIDAD SOCIOAMBIENTAL, PGA-PGS, PROTOCOLIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA Y GEOLOGÍA PARA LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO	4.968.900.000
2.3.2.02.02.009.44	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR SOSTENIBLE ÁNIMAS - NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	6.076.122.280

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, el día 1° de marzo del año 2022.


IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO
Presidente Consejo Superior


FERNERIX VALENCIA MOSQUERA
Secretario Consejo Superior

Proyectó	Elaboró	Fecha	Folios
Lilia Mena López Oficina Financiera	Lilia Mena López Oficina Financiera	febrero de 2022	5



UTCh, Compromiso de Todos y Para Todos

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
N.º. 891680089-4
Carretera 22 No. 183-10 B. Nicolás Madrano - Ciudadela Universitaria
Commutador (+57) 4 672 65 65. Línea gratuita: 01800938824
E-mail: convocatorias@utchedu.co, Página Web: www.utchedu.co
Quibdó - Chocó (Colombia)



@utchedu



@utchedu



@utchedu



Canal UTCh TV

www.utchedu.co